mundoDiario
Jueves, 10 enero 1980

Atención a la Ley sobre el Referéndum

Jordi Solé Tura

En la última sesión parlamentaria de 1979 el Congreso de los Diputados aprobó, con el voto en contra de la minoría comunista y del PSA, la Ley Orgánica sobre la regulación de las distintas modalidades de referéndum. Falta todavía el trámite del Senado, pero creo que su contenido final no variará sustancialmente.

Por la fecha en que dicha ley se aprobó, por el clima de tensión existente en torno a otros proyectos de ley (como el del Estatuto de los Trabajadores) y también por la extrema celeridad con que se llevaron a cabo los trámites legislativos, la Ley sobre el Referéndum (como se dice para abreviar) ha pasado casi desapercibida. Sin embargo, creo que se trata de una de las leyes que más transcendencia pueden tener para nuestro futuro político inmediato. Por eso considero necesario llamar la atención sobre su contenido y su intención profunda.

La Ley sobre el Referéndum se ha discutido con una rapidez inusitada para que el Referéndum de iniciativa sobre la autonomía de Andalucía, pueda celebrarse en la fecha prevista, esto es, a finales de marzo.

Pero su contenido es tal que mucho me temo que la propia autonomía de Andalucía resulte seriamente dañada. Y no hablemos de los procesos autonómicos que están por venir. Creo sinceramente que la Ley sobre las distintas modalidades del referéndum, es una de las leyes más graves, más discriminadoras y con mayor potencialidad conflictiva que han aprobado las nuevas Cortes Españolas, esta vez con la mayoría de UCD y del PSOE.

¿Por qué digo esto? Porque con la Ley sobre el Referéndum se entra de lleno en uno de los puntos que la Constitución ha dejado más abiertos, esto es: las diversas vías para alcanzar la autonomía.

Como es sabido, en la Constitución de 1978 se establece que todas las nacionalidades y las regiones que integran España tienen derecho a la autonomía, y no se establece ninguna discriminación en cuanto al nivel último de dicha autonomía.

Pero, al mismo tiempo, la Constitución tiene en cuenta que la situación socio-económica, la tradición autonomista, el nivel de conciencia colectiva, etc., no son exactamente iguales hoy por hoy en las diversas nacionalidades y regiones y por ello establece varias vías para alcanzar la autonomía, graduándolas en el tiempo. Así, por ejemplo, prevé un proceso rápido en las tres nacionalidades que ya plebiscitaron Estatutos de Autonomía en el pasado (Catalunya, Euskadi y Galicia) y luego contempla dos posibilidades más (junto con otras especiales): la del artículo 143 y la del artículo 151.

El artículo 143 abre, de hecho, un proceso de amplia descentralización administrativa que, con el tiempo, puede convertirse en una auténtica autonomía. El plazo de este «rodaje» descentralizador se fija concretamente en cinco años.

Pero este plazo se puede evitar si la nacionalidad o región que solicita la autonomía lo hace demostrando un nivel de voluntad autonómica muy alto. Se exige, concretamente, que lo pidan las tres cuartas partes de los ayuntamientos y lo ratifiquen más del cincuenta por ciento de los censos electorales de cada una de las provincias incluidas en el proyecto autonómico. Si esto se obtiene se pueden acortar los plazos y las vías y se puede alcanzar con relativa celeridad el mismo nivel autonómico que hayan adquirido ya anteriormente otras comunidades, como Catalunya o Euskadi.

Este sistema es razonable. Se trata de graduar en el espacio y en el tiempo el avance hacia las autonomías para que cada comunidad pueda decidir con plenitud de razones y opciones y, a la vez, para que el paso de un Estado supercentralizado y superburocratizado a un Estado de Autonomías, no represente el bloqueo y el desbarajuste de todo el sistema.

La Constitución deja, evidentemente, muchas cuestiones concretas por resolver y, entre ellas, toda la casuística de problemas que se puedan presentar según los resultados de las votaciones en cada provincia. Para eso están las leyes orgánicas.

Pues bien, la Ley sobre el Referéndum entra de lleno en esta materia y lo hace con un objetivo muy concreto: hacer enormemente difícil (por no decir que impracticable) la vía del artículo 151 y obligar a todas las Comunidades Autónomas que se quieran constituir a hacerlo por la vía del 143. Este es el fondo del asunto.

Así, por ejemplo, se establece que si al celebrarse el referéndum de iniciativa una sola provincia deja de alcanzar ese cincuenta por ciento más uno del censo electoral, toda la iniciativa autonómica queda invalidada. Esto se puede entender mejor con un ejemplo concreto.

Según los términos de la ley aprobada puede ocurrir, por ejemplo, que en el próximo referéndum andaluz todas las provincias menos una aprueben por mayoría absoluta, más o menos abrumadora, la iniciativa del referéndum y que una sola provincia no alcance esa mayoría absoluta del censo electoral (del censo, no de los votos válidamente emitidos), aunque sea por unos centenares o unas decenas de votos. Pues bien, en este caso, según la ley aprobada, todo el proyecto de autonomía andaluza queda invalidado y hasta cinco años después no se puede volver a plantear en los mismos términos.

Los comunistas defendimos una enmienda en la que, en este caso concreto, proponíamos que las provincias que hubiesen votado afirmativamente, pudiesen optar entre continuar ellas con el mismo proyecto de autonomía o ir por otra vía, dejando siempre a la provincia que no hubiese alcanzado la mayoría absoluta la posibilidad de volverse a «enganchar». Pero no se nos hizo caso. Y así han quedado las cosas.

El fondo del asunto, como decía, es disuadir a los que intenten avanzar por la vía del artículo 151 y obligar, por consiguiente, a ir por la del artículo 143. La razón de esto es, evidentemente, política. Se intenta diluir y alargar el proceso autonómico, manteniendo hasta el máximo posible las estructuras tradicionales del centralismo. Esto puede obedecer, en la mente de los más ilustrados, a un deseo de extender más en el tiempo la institucionalización de las autonomías. Pero en la mente de otros puede ser una manera de diluir y aguar completamente el principio mismo de la autonomía, dejando intacto —o casi intacto— el centralismo tradicional.

Políticamente se argumenta todo esto en nombre de la necesaria «racionalización de las autonomías». ¿Qué se entiende por «racionalización» en este caso?

Sabemos muy bien que la puesta en marcha y la institucionalización de las autonomías no es cosa de cuatro días. Es un proceso complejo y difícil que exige mucha serenidad pero también mucha audacia. Para dirigir este proceso hace falta un amplio acuerdo entre todas las fuerzas políticas representativas. Y hace falta, que ese acuerdo sea claro, público, explícito, para que la mayoría de la población lo haga suyo. No alcanzo a ver otra vía más razonable y «racional» de hacer política.

Pero en vez de esto desde el Gobierno se intenta «racionalizar» las autonomías con simples trabas legales y administrativas, creando obstáculos allí donde la Constitución no los había creado y engendrando enfrentamientos allí donde todos deberíamos procurar que existiese el máximo de solidaridad.

Así ocurrió ya con el Estatuto de Galicia, «racionalizado» gracias a una disposición que lo convertía todo él en letra muerta y dejaba intacto el centralismo. Así ocurre ahora con las autonomías que están por constituir y ante las cuales se acumulan obstáculos y más obstáculos para meterles por la fuerza por una vía que quizá no desean.

Con ello se da pie a toda clase de enfrentamientos entre las fuerzas políticas de cada nacionalidad o región y al enfrentamiento entre nacionalidades y regiones. ¿Cómo no se va a sentir discriminado el ciudadano de una Comunidad Autónoma frustrada frente a las Comunidades Autónomas que por razones históricas se han podido constituir con mayor facilidad? ¿Cómo vamos a evitar que ciertos grupos capitalicen esta diferencia hablando de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda?

Esta no es, en definitiva, la vía de la «racionalización». Es la vía del conflicto, del enfrentamiento, de la insolidaridad, del bloqueo de las autonomías y de reforzamiento de las resistencias centralistas. Justo lo contrario de lo que el país necesita.



Ramón en el diario «Pueblo».

Se disparan los precios

Ha comenzado una nueva y desenfrenada carrera de los precios. Por encima de las explicaciones de los técnicos, de los economistas, de los políticos, una negra realidad se cierne sobre los que viven de rentas fijas, de sueldos y salarios: su dinero valdrá menos. Nuevamente el peso de la crisis tiene que ser soportada por los más débiles.

Los gobernantes podrán dormir tranquilos. La subida del precio, la carrera para la que se ha dado ya la señal de partida, no afectará al índice de precios que elaborará el organismo competente para el año que ha finalizado hace exactamente diez días. Los resultados se han desviado poco de las previsiones. Esa es la verdad.

No creemos que nadie se creerá, aunque sea un auténtico ignorante de los factores psicológicos que contribuyen a crear un clima inflacionista, que los efectos del alza del petróleo se reflejarán milimétricamente en la paralela subida de los precios. Siguiendo el comportamiento normal en las economías de mercado, que utilizan el ánimo de lucro como substancia motriz del aparato, cada cual pretenderá repercutir lo máximo sobre el precio de los productos que ofrezca al mercado. Y nadie puede extrañarse por este comportamiento. Es lo normal.

Para mayor satisfacción de los que rigen nuestra economía, ya se ha firmado el acuerdo-marco, ya existen unos topes fijados previamente de los que no podrán salirse los trabajadores que quieran mantener sus reivindicaciones dentro de los límites del pacto. Todo entra dentro de una estrategia meditada y coherente.

No entramos en 1980 con buen pie. A más de uno se le van a indigestar las doce uvas que ha tomado festivamente este final de año. Las amas de casa, al pulsar la realidad, comprobarán que para llenar diariamente la cesta de la compra necesitan cada vez más billetes. Este hecho posee más fuerza, refleja mejor el dramatismo de la situación, que el lenguaje científico y altisonante que habla de las grandes magnitudes económicas y que apoya sus tesis con cuadros y estadísticas.

Alguien ha dado ya la señal para que se disparen los precios y todos —especialmente los que no tienen otros ingresos que los que le proporciona su trabajo— sufriremos las consecuencias.

Segunda jornada andaluza de los monarcas

Expuestos a los Reyes los problemas de Jaén

Los reyes don Juan Carlos y doña Sofía recibieron durante su segundo día de estancia en la provincia de Jaén un completo dossier de las necesidades más acuciantes de esta zona andaluza. El informe, presentado por los parlamentarios provinciales y por los delegados ministeriales, pone de manifiesto que Jaén ocupa el puesto 46 de España en cuanto a renta «per cápita», con menos de 90.000 pesetas anuales y es la de menor inversión por persona.

El documento presentado a los monarcas recoge que el porcentaje de población agrícola sobre el total de la población asalariada es del 46.82 por ciento, mientras que la media a nivel estatal es sólo del 20 por 100.

Entre las necesidades más acuciantes, se señalan las de poner en riesgo el doble de la actual producción agrícola y la creación de más de 1.000 puestos de trabajo fijos en este sentido, así como cubrir las graves deficiencias en materia de comunicación por ferrocarril, equipamientos de viviendas y servicio asistencial de la Seguridad Social y extensión de la red estatal de carreteras que afectan a la provincia.

El canciller alemán se despidió con una afirmación sorprendente:

«No hablé de la OTAN»

Antes de abandonar Madrid, Schmidt eludió cualquier compromiso sobre el Mercado Común

El canciller de la República Federal Alemana, Helmut Schmidt, abandonó Madrid ayer al mediodía tras proferir una afirmación que sorprendió a los periodistas que asistieron a su conferencia de prensa: **«No he hablado del ingreso de España en la OTAN ni con el Rey, ni con Suárez, ni con Felipe Gonzláez, porque no me parece que eso sea una cuestión urgente. Los españoles deben decidir, en el momento oportuno, sobre tal cuestión».**

Aparte de esta frase, que podría figurar en su antología de la prudencia diplomática, el canciller germano, en su conferencia de prensa, se mantuvo en el terreno de las generalidades, eludiendo entrar a fondo en ninguno de los temas que le fueron planteados.

En el tema del Afganistán, de candente actualidad, Helmut Schmidt dijo que **«España y Alemania contemplan con preocupación»** la intervención armada soviético, pero se mostró cauteloso en cuanto a las relaciones con la Unión Soviética en un futuro inmediato.

Aunque el **«desafío»** soviético debe ser respondido **«con una firme voluntad de solidaridad entre los países occidentales, con disciplina y sin nerviosismo»**, el jefe del Gobierno germano-occidental dijo que era necesario **«hablar más con la Unión Soviética que en otras épocas».**

Tanto el canciller Schmidt como el presidente Suárez, en la cena celebrada el martes por la noche, en el palacio Viana, se refirieron al tema de Afganistán y el dirigente español, según algunas versiones periodísticas de su discurso, calificó de **«brutal agresión»** la intervención soviética.

En la misma cena, el canciller Schmidt manifestó su sorpresa **«por la coincidencia en tantos puntos de vista con el presidente Suárez en temas tan importantes como el Oriente Medio y los peligros que para la economía mundial supone la crisis de Afganistán».**

En cuanto al tema del eventual ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, el dirigente alemán, en la conferencia de prensa de ayer, dedicó algunas frases amables a la historia europea de España, tan enraizadas ya en la cortesía diplomática, pero no se pronunció abiertamente sobre las dificultades existentes.



Schmidt asegura que no tiene prisas para el tema de la OTAN.

El cancilller alemán escurrió el bulto, como vulgarmente se dice, al proclamar la siguiente obviedad: **«Alemania no tiene ninguna autoridad especial en la negociación para la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, sino que las competencias son de la Comisión de los Nueve».**

Los trabajadores y la CEE

En cuanto al problema de la libre circulación de personas en un Mercado Común ampliado hacia el sur de Europa, Helmut Schmidt expuso las conocidas objecciones de su Gobierno. **«La mano de obra extranjera es un problema. Expliqué al presidente Suárez que en la República Federal Alemana tenemos cuatro millones de extranjeros, de los que dos millones son trabajadores y el resto miembros de sus familias. Tenemos dificultades para proporcionarles viviendas adecuadas, asistencia escolar y formación profesional.»**

A juicio del Gobierno de Bonn, no podría establecer la libre circulación de personas, sino que habrá que prever otras soluciones. **«Con Grecia** —dijo Schmidt— **se ha concertado un plazo muy amplio para la adaptación.»**

Esto quiere decir que, en el caso de entrada en el Mercado Común, los artículos del tratado de Roma que prevé la libre circulación de los trabajadores quedarán en suspenso, lo que además de una artimaña jurídica, implicará un trato discriminatorio.

Las palabras del canciller sobre este asunto demuestran, entre otras cosas, que sus conversaciones con Suárez, de las que no ha trascendido gran caso, quizá se vieron perturbadas por el problema del Mercado Común, dado el evidente egoismo de que dan prueba los países instalados. Por el momento, nada sabemos de lo que piensa el Gobierno español, y si, llegado el caso, está dispuesto a aceptar el ser miembro de **«segunda clase»** del club de Bruselas.

No obstante, el canciller germano, en respuesta a una pregunta concreta, dijo que su país no siente ningún temor a un aumento de la influencia latina en la Europa comunitaria, porque la cultura latina forma parte de la nuestra. **«de nuestra manera de ser y pensar, desde hace mucho tiempo».**

A modo de despedida, Helmut Schmidt se refirió a los aspectos privados de su viaje. Dijo que era la sexta vez que pasaba el Año Nuevo en España y que por quinta vez había visitado el Museo del Prado. Concluyó: **«Admiro a Goya, Velázquez y Murillo desde mi juventud y en mi casa tengo litografías de Picasso, Miró y Salvador Dalí. Mi esposa y yo hemos tenido una grata estancia en España».**

Según fuentes marroquíes, que descartan «cláusulas secretas»

Pesca: El acuerdo con Marruecos no será ratificado este año

El acuerdo pesquero hispano-marroquí no se ratificará en 1980, según informó el diario canario «La Provincia», en su edición de ayer que cita fuentes marroquíes.

El periódico señala que dichas fuentes, no creen posible que el acuerdo definitivo se produzca en el presente año, **«debido a la situación actual y a las polémicas que se levantan en algunos sectores políticos en torno a toda negociación con Marruecos».**

Como se recordará, tras los diversos contactos bilaterales mantenidos el pasado año entre las autoridades de Madrid y de Rabat, las negociaciones para la firma del acuerdo pesquero definitivo entre ambos países quedó solamente pendiente de la ratificación por parte del parlamento marroquí después de que se firmara un acuerdo temporal. Sin embargo, de las declaraciones efectuadas por los diplomáticos de ambos países, todo hacía suponer que a finales del pasado año o a principios del presente el parlamento marroquí ratificaría el acuerdo.

Por otra parte, según las mismas fuentes: **«No ha habido cláusulas secretas en el acuerdo de pesca** —aseguran las fuentes— **que se firmó en Madrid. No hay cláusulas secretas** —manifestaron— **ni puede haberlas en un momento como el actual, en que cualquier diputado podría levantarse en el Parlamento y pedir cuentas de los hechos. Ni tampoco puede haberlas cuando las relaciones entre dos países vecinos están basadas en el interés mutuo y el beneficio de ambas partes.»**

En cuanto a la denuncia del posible tránsito de cítricos marroquíes por España, que provocó la indignación del PSOE, las mismas fuentes dijeron que existe un convenio entre Marruecos y los países del Mercado Común. **«Que Marruecos no dejará de suscribir así tenga que realizar el transporte de cítricos en barco o en avión».**

Precisaron que, desde luego, a Marruecos le interesaría transportar los cítricos a través del camino más corto y barato: España. Pero el perjuicio a los agricultores españoles no depende del paso por el territorio de los cítricos, sino de los acuerdos realizados con el Mercado Común, que de momento son favorables a Marruecos, pero que favorecerán a España tan pronto como entre en el Mercado Común.

Reunión con Pérez Llorca

UCD llama al orden a sus senadores

El ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez Llorca, expuso ayer a los portavoces del grupo centrista del Senado el contenido político y jurídico del proyecto de ley orgánica que regula las distintas modalidades de referéndum, aprobado por el Congreso y en tramitación ahora en el Senado.

En fuentes gubernamentales se ha informado que el ministro y sus colaboradores carecen de potestad disciplinaria contra ningún miembro del partido, por lo que en la conversación mantenida ayer con Francisco Villodres y Julio Nieves Borrego, dirigentes del grupo centrista del Senado, únicamente se estudiaron las consecuencias que se derivarían de la presentación de determinadas enmiendas al proyecto de ley.

El ministro de la presidencia volverá a tener nuevas reuniones con los senadores centristas miembros de la ponencia constitucional que informara el proyecto, para coordinar las actuaciones.

Madrid: Hora política

La conversación Schmidt-Felipe

Oficialmente el tema de la OTAN no fue tratado en la entrevista entre el canciller Helmut Schmidt y Felipe González, según ha reiterado aquél en la mañana de ayer, momentos antes de abandonar España. Oficialmente... porque la verdad, la verdad, aunque no haya trascendido en ningún medio informativo, no es exactamente esa. El canciller alemán y el secretario general del PSOE hablaron de la OTAN, claro que hablaron de la OTAN.

Y aquí reside la gran novedad: por primera vez, Alemania Occidental congela sus presiones sobre España en favor de nuestro ingreso en la Organización Atlántica. Ese es el dato fundamental que ha sacado Felipe González de su importante reunión con Helmut Schmidt. ¿Y qué es lo que ha sucedido para que se produzca ese viraje alemán en relación con las perspectivas españolas de integración en aquella organización defensiva? Es claro que la raíz está en la crisis política internacional derivada de los acontecimientos del Irán y de Afganistán, fundamentalmente.

Ni que decir tiene que tal cosa ha causado satisfacción en las alturas del PSOE, partido que tradicionalmente ha mostrado su oposición al ingreso de España en la OTAN. La tesis que ahora se maneja en Bonn —y es de suponer que en otras capitales europeas, ya que la RFA ejerce un indudable liderazgo continental, aunque con especiales vinculaciones a USA— es la de la conveniencia de que exista un Estado-puente, un Estado-colchón, parecido a Yugoslavia, que en la Europa Occidental pueda servir de «desinteresado» enlace con los países árabes y que disponga de un mayor depósito de credibilidad para las relaciones europeas con el Tercer Mundo. Ese país sería España...

Soy consciente de que todo esto puede ser desmentido enérgica y radicalmente. Pero háganme ustedes caso, que los desmentidos muchas veces hay que hacerlos por razones diplomáticas o políticas, que a menudo nada tienen que ver con la verdad de las cosas. En las grandes alturas se están considerando actualmente la posibilidad de una no integración de España en la OTAN.

Todo este tema ha sido trabado en el contexto de la crisis política, económica y enérgica internacional, activada por los acontecimientos de Irán y Afganistán y seguida de las espectativas de una gran reactivación de la carrera armamentista. A quienes arguyen que en esas circunstancias lo más sentado es activar nuestra incorporación a la OTAN, otros responden ahora que lo prudente es justamente lo contrario: no desequilibrar más la situación mundial y no influir en el fortalecimiento de ninguno de los dos grandes bloques militares, comandados respectivamente por la URRS y los Estados Unidos, las dos grandes superpotencias.

La entrada en el Mercado Común

Por supuesto que ha sido también importante en las conversaciones con Schmidt el asunto de la entrada de España en el Mercado Común Europeo. Quizá lo más resaltable y lo menos —o nada— comentado haya sido la «comprensión» del canciller alemán hacia la postura retardataria francesa, ya que las elecciones presidenciales en aquel país no son hasta el año que viene en una palabra, y que hasta que Giscard no tenga en el bolsillo su reelección, lo más «razonable» es no forzar la máquina y no obligarle a definirse tajantemente frente a la pertinaz oposición de comunistas y gaullistas al ingreso de España en la CEE.

Por supuesto Helmut Schmidt ha reiterado la ayuda de Alemania para nuestro ingreso en la CEE, pero parece ser que con esa matización sobre la «compresión» que hay que tener hacia Giscard y sus intereses electorales. Cochina política, sería el momento de decir...

En cuanto a la libre circulación de los trabajadores por los países de la Comunidad, la demora que se pide a España es de siete años a partir de la fecha de nuestra incorporación a la Comunidad. Toda una perspectiva de facilidades para combatir el paro en el interior de España...

P. CALVO HERNANDO

Presidida por Guerra

Delegación socialista a USA

Una delegación del PSOE, presidida por Alfonso Guerra, emprendió ayer viaje a Estados Unidos. La delegación socialista, que visitara entre otras ciudades Washington y Nueva York, mantendrá conversaciones con diversas personalidades políticas, tanto del Gobierno como de la oposición. Están previstas entre otras, reuniones de trabajo con Brezinski, asesor del presidente Carter, y con el senador Edward Kennedy.

Entre los temas de discusión, se encuentran «La OTAN y España» desde la óptica socialista de oposición a la entrada de nuestro país en ese organismo, la renegociación o no del acuerdo bilateral entre EE.UU. y España, la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea a celebrar en Madrid en noviembre del presente año y el conflicto del Sáhara Occidental. La delegación socialista tiene previsto su regreso de los Estados Unidos a finales del mes.